

¿POR
QUÉ?

Billones de dólares para nuestras



Escuelas



Salud



Niñas, niños
y familias



Vivienda



Transporte

Poder Político



¿QUIÉN?

- Una forma del Censo debe ser completada por todas las personas que viven en el hogar.

¿QUÉ?

- La Constitución de los Estados Unidos ordena que cada 10 años se cuente a todas las personas que están en el país.
- Ante la Ley, la Oficina del Censo (Census Bureau) no puede compartir la información de ninguna persona con el público, gobiernos estatales o locales, inmigración u otros.
- El cuestionario tarda aproximadamente 15 minutos, con hogares más grandes un poco más de tiempo. Hay 9 preguntas acerca de: dirección, edad, raza y relación con otras personas que viven en el mismo hogar.

¿CUÁNDO?

- El Censo 2020 empieza a la mitad del mes de marzo en línea.
- Empezando en mayo de 2020, el personal de la Oficina del Censo empezará a ir de puerta en puerta a los hogares que no han completado la encuesta para pedirles que respondan.

¿CÓMO?

Todos los hogares recibirán una postal en el correo con instrucciones acerca de cómo llenar la encuesta del Censo a través de las siguientes opciones:

Internet

Por computadora,
tableta o teléfono

Papel

A través de un
número 01 800

Teléfono

Se puede pedir un
formato en papel

Disponible en

Inglés, español, chino, vietnamita, coreano, ruso, árabe, tagalo, polaco, francés,
creole haitiano, portugués y japonés

Impreso en

Inglés y español

¿DÓNDE?



En casa



En la biblioteca

¡En ubicaciones de la comunidad
que serán anunciadas al inicio
de 2020!